

famoxodona

Identificadores

- CAS:** 131807-57-3

Sinonimos

3-ANILINO-5-METIL-5-(4-FENOXI-FENIL)-1,3-OXAZOLIDIN-2,4-DIONA

Clasificacion

Numero	Clasificacion
1	Xn; R48/22
2	N; R50-53

Clasificacion RD1272

Numero	Clasificacion
1	STOT repe., 2 *; H373 **
2	Acuático agudo., 1; H400
3	Acuático crónico., 1; H410

Simbolos

Xn — Nocivo

N — Peligroso para el medio ambiente

Sustancias Pesticidas Autorizadas

FUENTE

Real Decreto 2163/1994

PLAZO DE RENOVACIÓN

—

PUREZA MÍNIMA

960 g/kg de producto técnico

USOS

1) Sólo podrá ser utilizado como fungicida. 2) En la evaluación global, según los principios uniformes, atendiendo al informe de revisión de la Comisión Europea, aprobado por el Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y de Sanidad Animal en su reunión de 19 de abril de 2002, se deberá atender especialmente a: - Los posibles riesgos crónicos que suponga la sustancia original o sus metabolitos para las lombrices de tierra. - La protección de los organismos acuáticos, e incluir, como condición en las correspondientes autorizaciones, cuando corresponda, medidas de reducción del riesgo. - La protección de los aplicadores.